

# VIVAHOUSE S.A.

TELEF 3818494

RUC 1792551625001

Quito, 28 de marzo del 2018

REF: INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

Señores

PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE

"VIVA HOUSE S.A."

De mis consideraciones,

## CONSIDERACIONES GENERALES

La actividad principal de la Sociedad establecida en nuestros estatutos es: Compra, venta, administración, arrendamiento de Bienes Inmuebles propios o de terceros

## METAS Y OBJETIVOS PROPUESTOS

Durante el ejercicio económico 2017, la Empresa ha aumentado sus ingresos en un 62.1% en relación a los ingresos del año 2016. Una vez que en el mes de enero, se concluyeron todos los trámites legales para el buen funcionamiento de la Empresa, se ha desarrollado una buena gestión administrativa logrando un incremento en los recursos económicos

## DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Como política principal de un adecuado manejo operativo, comercial, administrativo y financiero, se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones emitidas por la Junta General de Socios y Miembros del Directorio

## ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

La administración para el año 2017, realizó permanentes revisiones en los procesos de todas las áreas para optimizar los recursos existentes con la finalidad de mantener y mejorar la situación financiera de la empresa

En el ámbito legal, la Empresa no ha tenido ningún hecho extraordinario

## SITUACION FINANCIERA

Al realizar una comparación entre la información de los estados financieros del ejercicio económico 2017 con la constante en los estados financieros del 2016, se ha obtenido lo siguiente:

En el ejercicio económico 2017, las cuentas de Activos tuvieron un incremento de 90.6%, de esta manera los activos fortalecen la estructura financiera de la empresa; los pasivos se incrementaron en un 38.1%, porcentaje inferior al del incremento de los activos; y, el patrimonio, se incrementó en un 173.8%.

Durante el ejercicio económico 2017, la utilidad contable es de USD \$ 509.879,04, teniendo un incremento en relación a la del 2016, en un 75.4%

#### **DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS**

Después de entregar el 15 de Participación Laboral a los trabajadores y pagar el Impuesto a la Renta Causado y cumplir con las obligaciones que la empresa, si los resultados son positivos se analizará si la empresa está en condiciones de repartir dichos beneficios a los socios.

Atentamente,



Ing. Vicente Vallejo

GERENTE GENERAL